



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento, tiene a bien presentar el siguiente dictamen, a fin de efectuar la ceremonia de entrega del **RECONOCIMIENTO PÚBLICO "MIGUEL F. MARTÍNEZ" EDICIÓN 2013** al magisterio de la ciudad de Monterrey; y que se declare como recinto oficial la Sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo los siguientes resultandos y considerandos de orden legal.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO: Que en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, el R. Ayuntamiento de Monterrey aprobó la institución del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al magisterio de Monterrey, así como sus Bases Reglamentarias conforme a las cuales se otorgaría dicho reconocimiento.

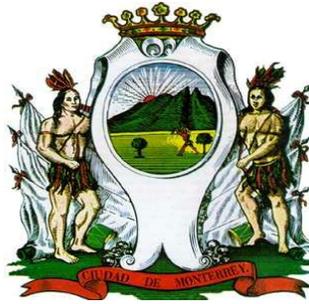
SEGUNDO: Que nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje Rector 2 denominado "Monterrey con Calidad de Vida" en su estrategia 2.4 Educación y Cultura, nos establece que su objetivo es promover acciones para el fortalecimiento de la educación y la cultura de la sociedad regiomontana como aspectos fundamentales que contribuyen al desarrollo integral de Monterrey y una calidad de vida.

TERCERO: El Ayuntamiento de Monterrey en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de febrero del presente año, acordó instruir a la Dirección de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, del Municipio de Monterrey, a fin de elaborar y publicar la convocatoria de la Medalla al Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" edición 2013.

En este mismo orden de ideas, el jurado del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio 2013, analizó y valoró los expedientes de los candidatos propuestos y emitió su fallo para la elección de los ganadores, asimismo se propuso ante dicho jurado que el evento de premiación se llevará a cabo el día 31 de mayo en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- I. La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento le compete llevar a cabo la convocatoria de la medalla "Miguel F. Martínez" y propone al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XXI incisos e), g), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- II. La Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en términos del artículo 17, fracción II, inciso D), del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, establece como atribución: Establecer programas de reconocimiento cívico a los estudiantes que se destaquen por su alto desempeño educativo, así como también a los maestros que se distingan por su profesionalismo en la aparición de la educación.
- III. Que el Jurado en términos de las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio Edición 2013, es competente para determinar a los condecorados para otorgar la preseña en comento y con el objeto de definir entre los participantes, los 10-diez ganadores, siendo estos los siguientes:
 1. Preescolar categoría Docente: Laura Patricia Guevara Reynúa
 2. Preescolar categoría Directivo: Doris Quintanilla González
Dolores Juárez Eguía
 3. Primaria categoría Docente: Irma Gloria Sena Delgado
 4. Primaria categoría Directivo: Rosa Elia González Salazar
 5. Secundaria categoría Docente: Silvia Gabriela Aguilar Treviño
 6. Secundaria categoría Directivo: Tomás Arturo Gómez Arenas
 7. Educación Especial categoría Docente: Mónica Juárez Martínez
 8. Educación Especial categoría Directivo: Patricia Vielmas Domínguez
 9. Educación Básica categoría Jubilado: Irma Leticia Cárdenas González

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto esta Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba declarar recinto oficial, la sala de sesiones del Ayuntamiento, para llevar a cabo Sesión Solemne, a fin de efectuar la entrega, del

Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MIGUEL F. MARTÍNEZ” EDICIÓN 2013 al magisterio de la ciudad de Monterrey, el día 31 de mayo del presente año a la hora que la Presidenta Municipal, a través de la Secretaría de Ayuntamiento cite a los miembros de este Órgano Colegiado.

SEGUNDO: Publíquense los presentes acuerdos en la gaceta municipal y en la página de Internet: *portal.monterrey.gob.mx*

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE MAYO DEL 2013
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN, LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES
PRESIDENTE
rúbrica**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ
SECRETARIA
rúbrica**

**REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES
VOCAL
rúbrica**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO
VOCAL
rúbrica**